



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04-2019

TRUJILLO, 23 de Septiembre de 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas de la mañana del día veintitrés de Septiembre de 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Carlos Angulo Espino, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y Dra. Tula Luz Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Ms. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Grados académicos y Títulos profesionales.
2. Oficio N°0604-2019-DIR.ESC.DER-UPAO de la Dirección de Escuela, sobre informe de hurto de las enciclopedias jurídicas OMEBA.
3. Proveído N°0342-2019-DIR.ESC.DER-UPAO, sobre solicitud de la alumna Stefanie Breellitte Bardales Isla respecto a inhabilitación en el curso de Proyecto de investigación científica.
4. Asuntos académicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INFORMES

- 1.1 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que del 16 al 19 del mes en curso de llevo a cabo la visita de los pares académicos del SINEACE a nuestra Facultad, con la finalidad de la evaluación con fines de la reacreditación de la Carrera profesional de Derecho. Cabe mencionar que participaron en las diferentes entrevistas los responsables de los procesos de acreditación, así como docentes, alumnos y egresados.

Al respecto, las actividades mencionadas se han desarrollado sin inconvenientes; esperando la emisión del informe por parte del SINEACE.

Se tomó conocimiento.

- 1.2 De la Dra. Tula Luz Benites Vásquez, informando que el jueves 19 del presente, en el auditorio del pabellón E, se llevo a cabo la ceremonia de presentación de la Tuna de Derecho, la cual fue aprobada por este Consejo de Facultad.

La referida Tuna, se ha comprometido con la Facultad en animar en las ceremonias protocolares que se programe. Al respecto, es conveniente que se les autorice un espacio para que puedan desarrollar los ensayos respectivos, así como brindar las clases a sus compañeros que deseen formar parte en la referida agrupación.

Se tomó conocimiento.

- 1.3 Del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, informando que se ha solicitado a los docentes de la Facultad de Derecho colaboren con sus artículos en la Revista Jurídica IURA, con la finalidad de ser publicados en su próxima edición.

Se tomó conocimiento.

2. PEDIDOS

- 2.1 Del consejero Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, sobre creación de banco de expedientes para las asignaturas de Práctica Jurídica I, II y III, así como los cursos de derecho procesal.

- 2.3 Del consejero Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, sobre la designación de la comisión para la elaboración del libro sobre la historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, a cumplir treinta años de su creación.



- 2.4 Del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, sobre brindar las congratulaciones al Comité interno de acreditación, así como a los docentes responsables del proceso de acreditación.
- 2.5 Del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, sobre requerir a los consejeros Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, emitan informe sobre justificación de inasistencia a sesiones de Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.

1.1 Se puso a consideración los expedientes para la aprobación del grado académico de Bachiller en derecho:

2. ALCANTARA ALFARO LEOCADIO VALENTIN
3. ARISMENDIZ LAMADRID NAYLA ALEXANDRA
4. CABALLERO PAZ GUILLERMO FRANCISCO
5. LOZANO ZAVALA ROCIO DEL PILAR
6. MENDEZ PINTADO ERICK RICAROD
7. MORE CASTILLO DUBERLI
8. RAMÍREZ DÍAZ AMALIA ESMERALDA
9. SIGÜENZA MORENO ANA PAULA
10. SOLDADO LOLOY KATHYA KENEVERE
11. SOSA RODRÍGUEZ LUCIANA JANET
12. VILLANUEVA CAMPOS CONSUELO
13. ZETA ANTON CLARITZA JOSEFA

Se acordó:

"Aprobar los grados académicos de los ex alumnos mencionados".

1.2 Se puso a consideración los expedientes para la aprobación de los títulos profesionales de Abogado de los siguientes Bachilleres:

1. GARCÍA PACHECO DULCE MARÍA AUXILIADORA
2. GUERRERO CARBONELL NOELIA GRACIELA
3. JUÁREZ ACARO LUZ ALCIRA
4. RODAS GUERRERO KELLY
5. SAAVEDRA DOMENACK SHEILLA MARÍA SAAVEDRA CHUYES MARJURY ORIANA
6. TOCAS DÍAZ JORGE ANTONIO

Se acordó:

"Aprobar el título profesional de Abogado de los Bachiller mencionados".

2. Oficio N°0604-2019-DIR.ESC.DER-UPAO de la Dirección de Escuela, sobre informe de hurto de las enciclopedias jurídicas OMEBA.

El Decano manifestó que según Oficio N° 0604-2019-DIR.ESC.DER-UPAO de fecha 31 de mayo de 2019, el Director de Escuela informo sobre el hurto de una colección jurídica completa OMEBA.

Cabe indicar que la Secretaria académica Paola Fernández Atho (periodo 01 agosto de 2013 al 31 de mayo de 2019), en el segundo párrafo de su informe N° 001-2019-FAC.DER-SA-UPAO-PFA, precisa que se encuentran pendiente ocho (08) documentos para ser tratados en el próximo Consejo de Facultad, dentro de ellos el Oficio N° 0604-2019-DIR.ESC.DER-UPAO. Al respecto, se indicó que se derive el referido informe a la Dra. Tula Benites Vásquez en condición de Secretaria Académica (periodo 01 junio al 16 de septiembre de 2019), para conocimiento y trámite respectivo.



Se acordó:

"Tomar conocimiento del Oficio N° 0604-2019-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre el informe de hurto de una colección jurídica completa OMEBA, conformada por treinta y siete (37) tomos, valorizados aproximadamente en veinticinco mil (S/. 25.000.00) soles.

Derivar el referido oficio, conjuntamente con el expediente sobre el hurto de una colección jurídica completa OMEBA a la Oficina de Asesoría jurídica, para que realice las investigaciones pertinentes".

3. Proveído N°0342-2019-DIR.ESC.DER-UPAO, sobre solicitud de la alumna Stefanie Breellitte Bardales Isla respecto a inhabilitación en el curso de Proyecto de investigación científica.

Se acordó:

"Disponer que el expediente de la alumna Stefanie Breellitte Bardales Isla del curso de Proyecto de Investigación científica (DERE 576) NRC 776-777 de la modalidad presencial, se procese a través del Comité académico de la Dirección de Escuela, con el objeto de llevar a cabo la revisión, análisis y solución del caso materia de reclamo, debiéndose emitir el respectivo informe de los resultados para su consideración por el Consejo de Facultad".

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

- 4.1 Solicitud del Bachiller José Luis Calle Paredes, para que se autorice la extensión de las prácticas bajo los alcances de la Ley N° 28518.

Se acordó:

"Acoger la solicitud del Bachiller José Luis Calle Paredes, egresado de nuestra Facultad, para la extensión del periodo de prácticas profesionales en el marco de la Ley sobre modalidades formativas laborales - Ley N° 28518, considerando que el periodo de duración no mayor doce meses vence el 23 de septiembre y el interesado solicita continuar hasta el 23 de febrero del año 2020, en un Estudio jurídico importante como Estudio Jurídico Muñiz - sede Trujillo, para cuyo caso se requiere que la universidad sea la que autorice dicha ampliación en aplicación de los artículos 12° y 13° de la citada ley; disponiéndose que se eleve el expediente al Consejo Directivo para su consideración y aprobación".

- 4.2 Oficio múltiple N° 034-2019-VAC.UPAO del Vicerrectorado Académico, sobre resultado de la evaluación de desempeño docente en el semestre académico 2019-10

Se acordó:

"Tomar conocimiento del Oficio Múltiple N° 034-2019-VAC-UPAO de Vicerrectorado Académico, sobre el resultado de la evaluación de desempeño docente en el semestre académico 2019-10.

Expresar las congratulaciones y reconocimiento de la Facultad a los docentes que han obtenido la calificación de "EXCELENTE" en la evaluación de desempeño docente en el semestre académico 2019-10."

Encargar a la Dirección de Escuela realizar talleres de capacitación para los docentes que han obtenido la calificación de "REGULAR y DEFICIENTE" en la citada evaluación".

*Se incorpora el Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos a la presente sesión de Consejo de Facultad.

- 4.3 Solicitud de la Dra. Tula Benites Vásquez, sobre autorización para la realización de comisión de servicios para la ciudad de Lima por motivos de coordinaciones académicas de Posgrado.



Se acordó:

“Tomar conocimiento de la solicitud de la Dra. Tula Benites Vásquez sobre autorización de comisión de servicios para la ciudad de Lima por motivos de coordinaciones académicas de Posgrado. Al respecto se le solicita a la mencionada docente remita la carga lectiva de los Programas de Posgrado a su cargo, asimismo informe respecto a los cursos que se les asignara a los profesionales que comprende la visita que va a relaizars a la ciudad de Lima con el propósito de fundamentar las razones por las cuales es pertinente su comisión de servicios”.

- 4.4 Solicitud de la docente Dra. Tula Benites Vásquez sobre edición y publicación del libro de su autoría El ombudsman del niño como organismo constitucional autónomo”.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la solicitud remitida por la señora docente Dra. Tula Benites Vásquez, para la edición del libro de su autoría titulado “El ombudsman del niño como organismo constitucional autónomo”, comprometiéndose a cumplir con las condiciones establecidas por la oficina del Fondo editorial”.

5. PEDIDOS

- 5.1 Del consejero Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, sobre creación de banco de expedientes para las asignaturas de Práctica Jurídica I, II y III, así como los cursos de derecho procesal.

Se acordó:

“Aprobar el pedido del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, sobre creación de banco de expedientes judiciales para las asignaturas de Práctica Jurídica I, II y III, así como los cursos de derecho procesal, encargando a la Secretaría Académica las coordinaciones con la Dirección de Escuela a fin brindar los expedientes que obran en la Facultad y queden en custodia del personal que designe el Director de Escuela.

Encargar a la Dirección de Escuela coordinar y gestionar con los docentes de las referidas asignaturas la disponibilidad de los mencionados expedientes, con la finalidad de ser analizados en los cursos a su cargo”.

- 5.2 Del consejero Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, sobre la designación de la comisión para la elaboración del libro sobre la historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, a cumplir treinta años de su creación.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta del Director de Escuela sobre la designación de la comisión para la elaboración del libro sobre la historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, a cumplir treinta años de su creación, en los siguientes términos:

Dr. Domingo Varas Loli Presidente y redactor
Dr. Teófilo Idrogo Delgado
Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas

- 5.3 Del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, sobre brindar las congratulaciones al Comité interno de acreditación, así como a los docentes responsables del proceso de acreditación.

Se acordó:

“Expresar las congratulaciones institucionales al Comité interno de acreditación de la Escuela profesional de Derecho y a los docentes responsables del proceso de acreditación por el desempeño en la visita realizada por los pares académicos designados por el SINEACE”.



5.4 Del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, sobre requerir a los consejeros Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, emitan informe sobre justificación de inasistencia a sesiones de Consejo de Facultad.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de las faltas injustificadas de los consejeros Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y Dr. Víctor Julio Ortecho Villena a las sesiones del Consejo de Facultad programadas en el siguiente detalle:

MIEMBRO DEL CONSEJO	SESIÓN	FECHA	NO ASISTIÓ	TARDANZA
Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos	Sesión ordinaria N° 03-2019	14.08.2019	X	
	Sesión extraordinaria N°08-2019	02.09.2019	X	
	Sesión extraordinaria N° 09-2019	03.09.2019	X	
	Sesión extraordinaria N° 11-2019	16.09.2019	X	
	Sesión ordinaria N° 04-2019	23.09.2019		X

MIEMBRO DEL CONSEJO	SESIÓN	FECHA	NO ASISTIÓ
Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta	Sesión extraordinaria N° 08-2019	02.09.2019	X
	Sesión extraordinaria N°09-2019	03.09.2019	X

MIEMBRO DEL CONSEJO	SESIÓN	FECHA	NO ASISTIÓ
Dr. Víctor Julio Ortecho Villena	Sesión extraordinaria N° 04-2019	22.07.2019	X
	Sesión extraordinaria N°05-2019	25.07.2019	X
	Sesión extraordinaria N° 06-2019	20.08.2019	X
	Sesión extraordinaria N° 07-2019	26.08.2019	X
	Sesión extraordinaria N° 10-2019	04.09.2019	X
	Sesión ordinaria N° 04-2019	23.09.2019	X

Solicitar a los citados miembros del Consejo de Facultad, en el plazo de 03 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, emitir justificación de sus inasistencias a las sesiones señaladas, de conformidad de los artículos 52°, 53° y 54° del reglamento de sesiones del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego”

Siendo las doce horas del mediodía con veinte minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVÍ CORNEJO
Decano



Ms. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaría Académica